



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria.”

UOCC-063-2020

Pág. 1/2

ACTA SIMPLE DE APERTURA

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso del **Relanzamiento de la Adquisición de Kits de Baterías para UPS**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente **UAF-DAF-CM-2020-0024**, de fecha **07 de diciembre 2020**, por un valor referencial inicial de **RD\$330,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que fueron invitados tres (03) oferentes para presentar su mejor oferta, que fueron: **COMERCIAL DNW, S.R.L., CECOMSA, S.R.L., y COMPUDONSA, S.R.L.**

VISTO: Que presentaron sus respectivas ofertas cinco (05) oferentes y son: **INVERSIONES GRETMON, S.R.L., SOLDIER ELECTRONIC SECURITY SES, S.R.L., COMPUDONSA, S.R.L., SISTEMAS & TECNOLOGÍA, S.R.L., y GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S.R.L.**

VISTO: Que el perito designado evaluara a los cinco (05) oferentes participantes.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

Pág. 2/2

POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a la oferta que más cumpla conforme al informe del perito designado.

POR CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta Simple de Apertura, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2020.

Lic. Massiel Suriñach

Encargada de la División de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero.



MVS/ks.-

